



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 13 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 01.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MATANCILLA**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 287 de fecha 17.06.1996.-

DECRETO EXENTO N° 816

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Neyla del Carmen Villalobos Pizarro	15.045.534-0
Sibely Andrea Villalobos Bugueño	13.360.769-2
Luisa del Carmen Huerta Muñoz	13.749.207-5
Patricia Yamilet Villalobos Bugueño	13.977.685-2
Miriam Liliana Flores Flores	15.046.697-0
Maria Magdalena Núñez Araya	13.749.187-7

DOMICILIO

Matancilla
Matancilla
Matancilla
Alcaparrosa
Matancilla
Matancilla

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Pilar del Carmen Huerta Muñoz	10.757.619-3
Dante Patricio Collado Pérez	09.347.795-2
Ángela Edita Núñez Araya	13.180.971-9

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

10.757.619-3
09.347.795-2
13.180.971-9

3.- Inscr base en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUESTRA JORQUERA AVALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

- CTC/MNJV/EAV/CHC/chc
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR (S)